



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	José Iván López Pérez y Otro
Demandado:	Importaciones s G SAS
Radicado:	630013103002-2022-00022-00
Asunto:	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que el titular del despacho se encuentra atendiendo los asuntos inherentes a la entrega de la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales de este distrito judicial, se reprograma la audiencia del 26 de abril de 2023 fijada en este proceso en auto del 21 de marzo del presente año, para llevarse a cabo el próximo ***30 de mayo de 2023 a la hora de las 8:00 am.***

Se comparte el enlace para la reunión que se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize:

<https://call.lifesizecloud.com/17959542>

Téngase en cuenta las previsiones referidas en el auto mencionado para llevarse a cabo en la audiencia programada.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, notifíquese por estados electrónicos la providencia.

NOTIFÍQUESE,

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ**

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5db3a05e7f8137a8f1c7ff2edb01db80b29d0f2d3f2f8413654a3614defdcaae**

Documento generado en 24/04/2023 11:51:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>